

D.M. Quito, 02 de Febrero de 2017

1753

94665

Señor  
Andrés Alvarado Henao  
Presente.-

De mi consideración,

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FULLPACIFIC S.A., en sesión de carácter universal realizada el 31 de Enero de 2017, tuvo el acierto de reelegir a Usted como PRESIDENTE, para un periodo de dos años.

Como Presidente tendrá Usted la administración de la compañía y subrogará al Gerente General en caso de ausencia o impedimento de este funcionario, quien ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes del Presidente, se encuentran detallados en los Estatutos de la Compañía, constituida el 03 de Septiembre de 2002, ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito; en el artículo Décimo Tercero, constante en la Escritura Pública Constitutiva de la Compañía FULLPACIFIC S.A., inscrita el 21 de Abril de 2003 ante el Registro Mercantil.

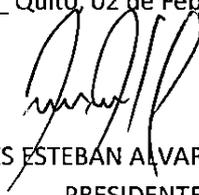
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



CÉSAR RAMIRO ALVARADO CORONEL  
Gerente General

Acepto la reelección al cargo de PRESIDENTE de la compañía FULLPACIFIC S.A., que me confiere según el nombramiento precedente. \_ Quito, 02 de Febrero de 2017.



ANDRÉS ESTEBAN ALVARADO HENAO  
PRESIDENTE  
1707214456

TRÁMITE NÚMERO: 7368



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	5643
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1753
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

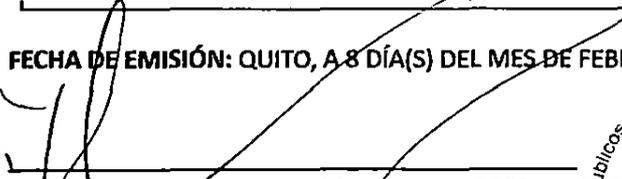
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FULLPACIFIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALVARADO HENAO ANDRES ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN:	1707214456
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1153 DEL 21/04/2003.- NOT. 32 DEL 03/09/2002 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN; SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 y GASPAR DE VILLARDEL